



INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA



CATÁLOGO DE PERFILES DE CARGO

CÓDIGO: A2-GU01 VERSIÓN: 1 PÁGINA 1

Revisó	Fecha	Fecha de revisión
Aprobó	Fecha	Fecha de aprobación

CARGO: DOCENTE

--	--	--	--	--

JEFE INMEDIATO: COORDINADOR

PERSONAL A CARGO: ESTUDIANTES

--	--	--	--

OBJETIVO DEL CARGO: Formar integralmente a los y las estudiantes, a partir de la planificación y desarrollo de un área o asignatura, según lineamientos dados desde el MEN y el horizonte Institucional.

--	--	--	--

EDUCACIÓN	FORMACIÓN	HABILIDADES	EXPERIENCIA
Licenciado, normalista o profesional en el área específica a enseñar	Externa:	Institucionales:	No necesita
	Pedagogía (no aplica para licenciados)	· Identidad institucional	
	Conocimientos básicos en sistemas	· Trabajo en equipo	
		· Orientación a resultados	
		· Disciplina	
		· Relaciones interpersonales	
		Específicas x área de gestión	
		Académicas	
		Dominio disciplinar	
		Compromiso con la formación integral	
		Planeación y organización académica	
		Pedagogía y didáctica	
		Evaluación del aprendizaje	
		Capacidad creativa e innovadora	
	Liderazgo		
	actualización en legislación educativa		
	Comunitaria		

		Empatía docente - estudiante
		Dominio de grupo
		Negociación y mediación
		Comunicación Institucional
		Interacción con la
COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
Autocontrol		
Orientación al cliente interno y externo		Manejo de recursos y sitios de trabajo
Solución de problemas		Puntualidad
Presentación personal		Orientación a la calidad
Actualización en educación y formación		
RESPONSABILIDADES Y/O FUNCIONES		
Funciones generales		
Participar activamente en las reuniones generales, de sede, área o nivel y en la realización de todas las		
Representar a los educadores ante el Consejo Directivo o Académico cuando sea elegido por sus compañeros o		
Todos los docentes deben permanecer seis horas en la Institución. Las dos horas restantes de la jornada		
Reconocer y estimular las fortalezas de los estudiantes para su potencialización		
Capacitarse permanentemente. Asistir a los programas de formación que la institución programe para su		
cualificación.		
programada.		
Motivar con su ejemplo y acción pedagógica procesos formativos de calidad		
Llevar a la práctica el PEI (Artículo 104C , Ley 115) . Mejorar permanentemente el proceso educativo mediante		
el aporte de sugerencias e ideas.		
Seguir el conducto regular para toda gestión administrativa, académica y/o comportamental.		
Asociadas al proceso de formación integral		
Programar, realizar y evaluar las actividades de enseñanza – aprendizaje de las áreas, asignaturas y proyectos a		
Aplicar las determinaciones del Consejo Académico en lo relacionado con metodología, enfoque pedagógico,		
Hacer los reportes académicos parciales, y al finalizar cada período. Asumir la nivelación de aquellos		
estudiantes que presentan dificultades en el desarrollo de las competencias.		
Hacer seguimiento permanente al aprendizaje de estudiantes y apoyar a las que tienen dificultades o		
Asociadas a la convivencia		
Crear un ambiente de aprendizaje adecuado dentro del aula de clase		
Velar y contribuir a la conservación y buena presentación de los diferentes espacios de la institución.		
Formar integralmente a los estudiantes asumiendo compromiso ante la presentación personal, modales,		
Mantener comunicación efectiva y relaciones cordiales y respetuosas con todos los miembros de la comunidad		
educativa.		
Mantener una excelente presentación personal		
Responsabilidad por manejo de la información (confidencial)		
Hoja de vida del Estudiante		
Registros valorativos y de calificaciones		
Datos personales del estudiante		
Problemáticas de estudiantes y grupos		
Responsabilidad por elementos de oficina y equipos de trabajo		
Solicitar con el tiempo señalado el material de apoyo: audiovisuales, laboratorios, aulas de informática, guías y/o		
material didáctico y escolar. Todo esto sin delegar su responsabilidad en un estudiante, sino haciendo la gestión		
en forma personal.		
Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiadas a su manejo.		
cargo un aula especializada		
Planear y ejecutar la inducción de inicio de año al grupo confiado a su dirección.		
Comunicar constantemente a los estudiantes la Filosofía Institucional, el P.E.I y propiciar su aplicación constante.		

Dar a conocer los cronogramas de actividades de la Institución.

Controlar la puntualidad y comportamiento en dichos actos.
cargo a partir del conocimiento y análisis de sus necesidades.
Distribuir responsabilidades a los estudiantes para la buena marcha del grupo, a través de los comités que del orientador de la Convivencia.
Ser canal de comunicación con la Rectoría, Coordinación, Docentes, estudiantes y Padres de familia. Manejar regular se considere necesario.
Asesorar y acompañar en su labor al representante de grupo.
de trabajo.
Responder por el inventario del aula asignada y hacer uso racional de los recursos suministrados.
Responsabilidades del Docente representante de Area
Coordinar las actividades del área y/o proyecto, conforme a los criterios establecidos en el Consejo Académico y Liderar el área siendo vínculo de unión y animación entre sus integrantes.
proyectos académicos
Comunicar necesidades de formación en su área a su jefe inmediato.
Comunicar, apoyar y cumplir las decisiones del Consejo Académico y las directivas de la institución.
equipo los ajustes necesarios. Liderar la ejecución y evaluación de los programas del área.
los educadores.
Convocar a las reuniones de área de acuerdo al horario establecido y velar por el diligenciamiento del acta
Tomar acciones correctivas, preventivas y de mejora, según resultados de evaluaciones.
Autoridad
convivencia.
enseñanza aprendizaje.
Informar a padres de familia y/o acudientes sobre el comportamiento y actitudes de los estudiantes.
Llevar el control y seguimiento de los procesos disciplinarios de sus estudiantes.